

	COMUNICACIÓN INTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, **31 de julio de 2026.**

Ingeniero

IVAN FERNANDO BAYONA GOMEZ

Técnico Operativo - BIF

Banco inmobiliario de Floridablanca - BIF

E.S.M.

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO AMAE No.**BIF-AMAE-02-26** (SECOP II) DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL MANUAL DE SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD.

Por medio de la presente le comunico que usted ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia que se suscribió entre el **BIF** y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL REPOSO SECTOR ASDEFLO**R identificada con **NIT.804.012.894-6**.

En ejercicio de tal asignación deberá cumplir las siguientes funciones: a). Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato. b). Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato. c) velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato. e). al terminar el contrato presentar un informe final del mismo. F). Realizar la remisión de los documentos debidamente escaneados al Área de Gestión Jurídica y/o Secretaria General y Administrativa que se generen producto del contrato.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ

Director General

Notificación

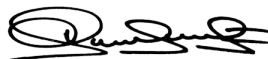
Se notifica la designación como **SUPERVISOR** del **CONTRATO AMAE No. AMAE-002-26** (SECOP II) que suscribió el **BIF** y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL REPOSO SECTOR ASDEFLO**R identificada con **NIT.804.012.894-6**, a **IVAN FERNANDO BAYONA GOMEZ** - Técnico Operativo - BIF.

IVAN FERNANDO BAYONA GOMEZ

Técnico Operativo - BIF

Supervisor

Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez – Abogado Contratista.



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------